ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.CONSTRUCCION DE VEREDA.-

1.1. CARTEL DE OBRA:

EL CONTRATISTA deberá contar con un letrero de 1.00 x 2.00 m en la obra. Este letrero lo colocará EL CONTRATISTA en lugar indicado por el Fiscal de Obras dentro de los 10 (diez) días de iniciada la obra; permanecerá en la obra o en el lugar indicado, hasta que el Fiscal de Obras lo estime conveniente.
El Cartel será de lona sobre la cual ira impresa los Datos de la Obra con armazón de caño estructural y pintado con esmalte sintético.
La altura a la que debe ser colocado el letrero será de dos (1.2) metros, contando desde el nivel natural del terreno hasta la parte inferior del letrero

1.2. Replanteo de Obras Civiles

El Contratista tendrá a su cargo el replanteo planimétrico de toda la obra, cuya exactitud será comprobada por la Fiscalización, antes de dar comienzo a los trabajos. Realizará la medición del perímetro y la verificación de los ángulos del terreno, y cualquier diferencia deberá ponerla a conocimiento de la Fiscalización. Esta le proporcionará, en caso de ser necesario, en forma clara los ejes de las calles, así como los vértices de las manzanas.

El Contratista será además responsable del mantenimiento de los mojones de marcación de los lotes, de acuerdo a los planos proporcionados por la Fiscalización, quedando a su cargo su cuidado y conservación y materializará los ejes de las obras mediante hilos de alambre o de material equivalente, sujetos a caballetes u otros dispositivos firmes, manteniéndolos inalterables bajo todo punto de vista, hasta tanto se hayan ejecutado las principales estructuras, de manera que éstas, en determinado momento, puedan reemplazar a dichos ejes.

La escuadra de los locales será prolijamente verificada, comprobando la exactitud de sus diagonales, en los casos que corresponda.

Al ubicar filas de muros, ejes de aberturas, filas de revestimientos o perfiles de cualquier estructura, será indispensable que el Contratista haga verificaciones de control por distintas vías, haciendo notar a la Fiscalización cualquier discrepancia, para que ésta tome una decisión definitiva.

Los ejes de paredes y espesores de cimientos y paredes deberán fijarse con clavos en los listones de madera que conforman la camilla de replanteo, que se ubicará a una altura conveniente sobre el nivel del suelo, y delinearse con cordeles bien tensos y seguros.

Cada proyecto tendrá su propio sistema de ejes de referencia. Los diferentes sectores de cada uno estarán ubicados respecto a estos ejes en las posiciones indicadas en planos, con una tolerancia máxima de replanteo de 50 mm.

El Contratista liberará el terreno o los lugares en que han de ejecutarse replanteos, de manera que éstos puedan desarrollarse sin obstáculo alguno y en caso de que existan árboles o arbustos solicitará instrucciones a la Fiscalización antes de su remoción.

Los filos de paredes maestras o de estructuras principales serán delineados con hilos de alambre o material equivalente, tendidos con torniquetes u otro dispositivo adecuado a medida que se eleven dichas paredes o estructuras hasta alcanzar su máxima altura.

Toda tarea extraordinaria o aún desamures de aberturas, remociones de revestimientos, demoliciones de muros y de elementos de estructuras de cualquier índole, que fuera necesario efectuar por errores cometidos en el replanteo, o bien para permitir la correcta ejecución de éste, serán por cuenta del Contratista, sin reconocimiento de adicionales. El Contratista no podrá alegar como excusa, la circunstancia de que la Fiscalización no se hubiese hecho presente durante la ejecución de los trabajos.

Arnaldo Gabanas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202

1.3.-Desmonte de suelo natural:

Descripción: Este trabajo consistirá en la preparación del terreno para ponerlo a la cota de la sub rasante mediante la realización **del corte o terraplén.**
Ejecución; Se realizará el desmonte o relleno necesario para alcanzar las cotas de los planos o las cotas indicadas por la Fiscalización. Únicamente podrá ser excavado el trecho donde efectivamente será construida la obra, de modo que evite desplazamientos de tierra o acumulación innecesaria de agua. En todos los casos se deberá compactar la base de asiento.

1.4.- Contrapiso de Hormigón Pobre con Triturada.

Se ejecutará con hormigón de dosaje 1:6:12 (cemento - arena – Triturada Quinta).

La Triturada deberá estar zarandeados, libres de polvo, tierra etc., y abundantemente mojados antes de mezclarlos. En ningún caso se colocarán las Trituradas en forma separada de la mezcla.

El espesor mínimo del contrapiso será de 10 cm.

Irá asentado sobre terreno natural, el que deberá estar bien apisonado antes de su cargamento. Previamente se colocarán franjas de nivelación formando un cordón con ladrillos común e:15cm asentada con mortero 1:4:16, considerando las pendientes necesarias en los pisos, para escurrimiento de agua.

La superficie del contrapiso estará bien nivelada de manera tal que para la colocación del piso no sea necesario rellenarla con arena, ni con otro material que no sea la mezcla correspondiente a dicha colocación

1.5.- COLOCACION DE PISO: Losetas de Hormigón – Prefabricado

Las dimensiones serán de 40 cm. x 40 cm. X 3 cm. de espesor tipo Adoquín Recto Chico, con el borde perimetral biselado. Debe reunir los requisitos de ser homogéneos, deberán ser prensados y curados convenientemente. Previamente al asentamiento propiamente dicho al baldosón se aplicará en el anverso lechada de cemento portland diluido en agua.

El conjunto contrapiso-baldosones llevará juntas de dilatación de 10 mm de ancho a distancias que no superen los 5 metros. Las juntas serán rellenadas con asfalto

1.6.- LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar la obra perfectamente limpia. Se deberá retirar todo resto de material del predio. Las obras auxiliares construidas por EL CONTRATISTA, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. Las zanjas para el apagado de cal serán rellenadas y apisonadas. Las canchas de mezclas serán levantadas. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el contratista.

Arnaldo Cabañas
Arquitecto
Reg. MOPC 1202